

» cialmente el restablecimiento de la religion católica, se abrió  
 » en noviembre de 1554, por una solemne procesion de las  
 » dos cámaras, á las que seguia el rey á caballo y la reina en  
 » litera. Los trabajos legislativos comenzaron por la abroga-  
 » cion del decreto de proscripcion de Enrique VIII contra el  
 » cardenal Polo. Al mismo tiempo, gran número de nobles  
 » fueron á su encuentro hasta Bruselas para traerlo en triunfo  
 » á Londres. El 29 de noviembre, las dos cámaras del parla-  
 » mento votaron una súplica al rey y á la reina expresando la  
 » sinceridad de su arrepentimiento por sus delitos contra la  
 » Santa Sede, y rogaban á Sus Majestades, que no habian sido  
 » participantes de nada de esto, mediasen para con el sumo pon-  
 » tífice para lograr perdon, y la gracia de entrar de nuevo en  
 » el rebaño de Cristo. Al dia siguiente el obispo gran canciller  
 » Gardinier leyó esta súplica en presencia de la reina, asen-  
 » tada en su trono, teniendo al rey á su derecha y al cardenal  
 » Polo á su izquierda. El rey y la reina se dirigieron entonces  
 » al prelado legado, el cual despues de haber pronunciado un  
 » discurso bastante extenso, y análogo á las circunstancias,  
 » dió en nombre del papa á las dos cámaras y á toda la nacion  
 » la *absolucion* en el nombre del Padre, del Hijo y del Espí-  
 » ritu Santo: á lo cual los miembros del parlamento, respetuo-  
 » samente arrodillados, respondieron: *Amen*. Así es como la  
 » Inglaterra volvió á ser una comarca católica, y á entrar en el  
 » rebaño de Cristo. Sin embargo, antes de consentir en consa-  
 » gar, por el silencio, el despojo de los bienes de la Iglesia,  
 » el papa Julio III habia vacilado mucho tiempo; y el cardenal  
 » Polo no se prestó á esta medida sino con el mayor dolor.  
 » Gardinier, primer ministro de María, y todos los miembros  
 » del consejo real, insistieron tanto que hubo de ratificarse la  
 » transaccion. Por lo demás, María restituyó muy poco des-  
 » pues á las iglesias y conventos todas las tierras y propieda-  
 » des del patrimonio y dominio de su corona que se les ha-  
 » bían usurpado. En general, su deseo fué restituir en lo  
 » posible y volverlo todo á su primitivo destino. Restableció la  
 » abadía de Westminster, el convento de Greenwich, los mon-

» jes negros de Londres, y muchedumbre de hospitales que  
 » dotó ricamente. »

13. Tal fué, segun el historiador protestante Cobbet, la  
 reina á la cual dan el epíteto de *sanguinaria* tantos autores  
 anglicanos. Se ha repetido hasta dar asco que su reinado no  
 fué sino una serie de persecuciones, un largo martirologio.  
 « Ahora bien, dice Cobbet, cuya autoridad es de tanto peso en  
 » este asunto, las sentencias mandadas ejecutar en el reinado  
 » de María, en virtud de las leyes existentes, y hechas en pre-  
 » sencia y con la presidencia de un tribunal superior judicial,  
 » no se decretaron sino contra forajidos atroces, ocupados con-  
 » tinuamente en maquinari, bajo el especioso título de *libertad*  
 » de conciencia, nada menos que el asesinato de la reina, y  
 » trataban de plantar una revolucion que les permitiera enri-  
 » quecerse á sus anchuras con el robo y el despojo. »

En medio de acontecimientos tan faustos para la Iglesia,  
 murió el papa Julio III en 23 de marzo de 1553, despues de  
 un pontificado de cinco años.

#### § II. PONTIFICADO DE MARCELO II (9 de abril-1.º de mayo de 1555).

14. Los votos del sacro colegio recayeron en el cardenal  
 Marcelo Cervini, que, en 9 de abril de 1555, tomó el nombre de  
 Marcelo II. Su firmeza, celo y virtudes hicieron concebir las  
 mas lisonjeras esperanzas de su pontificado. Para evitar hasta  
 la sospecha de nepotismo, Marcelo II no permitió que sus pa-  
 rientes entrasen en Roma despues de su exaltacion: introdujo  
 grandes economías en el lujo de la corte. Pero su mas ar-  
 diente deseo era continuar el concilio Tridentino, interrumpido  
 desde hacia dos años, y procurar con él la grande obra  
 de la pacificacion y de la reforma de la Iglesia. « La reforma,  
 » decia él al cardenal de Mantua, es el único medio no sola-  
 » mente de acrecentar, sino de conservar la autoridad pontifi-  
 » cal. No suprimirá sino cosas superfluas y onerosas: el lujo,  
 » la pompa, el espléndido acompañamiento, y otros gastos  
 » excesivos é inútiles que hacen menospreciar al pontificado

» en lugar de hacerlo venerable y majestuoso. Cercenando » todas estas vanidades se aumentarán en realidad el poder, » reputacion y hacienda pública, que son el nervio de un go- » bierno; y lo que es mas, atraerán estas medidas sobre los » papas el socorro divino que han de esperar cuantos cumplen » con su deber. » La muerte no permitió á Marcelo II poner en planta sus generosos proyectos. Un ataque de apoplejía lo arrebató, despues de solos veintiun dias de pontificado. Sus contemporáneos le aplicaron aquella expresion de Virgilio: *El destino solo quiso enseñarlo á la tierra.*

§ III. PONTIFICADO DE PAULO IV (23 de mayo de 1555-18 de agosto de 1559).

15. Un pontificado tan corto como el de Marcelo II no parecia haber debido influir en los negocios de la Iglesia; sin embargo no fué así, y tuvo por importante resultado dar á la política de la corte romana una direccion que dominó en el conclave. El cardenal Caraffa, primer general de los Teatinos, fundados por san Cayetano de Tiana, fué elegido papa el 23 de mayo de 1555, y tomó el nombre de Paulo IV. Tenia ya cerca de ochenta y nueve años, pero nada habia perdido en celo y vigor. Era uno de los preconizadores mas ardientes de la reforma, y su carácter reunia todas las cualidades que dan á un hombre el derecho y poder de mandar. Dotado de una naturaleza ardiente y de una voluntad firme, juntaba á estas cualidades la de una conviccion profunda. Nacido en el siglo xv, en que tanto habia brillado la libertad política de Italia, pensaba ante todo dar á esta comarca su antiguo lustre. « La Italia del siglo pasado es un instrumento de cuatro cuerdas perfectamente templadas: Nápoles, Milan, Venecia y los » Estados eclesiásticos. » Poseido de esta idea, Paulo IV veia con dolor la dominacion española que habia destruido esta armonía: se decidió pues á combatir con todo su poder esta influencia extranjera.

16. La abdicacion de Carlos Quinto dejaba, como llevamos dicho, á Fernando I la corona imperial, y á Felipe II sus

Estados hereditarios; á saber: España, Países Bajos, Flandes, Borgoña, Nápoles, el Milanesado, el Nuevo Mundo: y por su casamiento con María Tudor era á la sazón tambien rey de Inglaterra. Fernando I tomó el título é insignias imperiales sin pedir anticipadamente el consentimiento de la Santa Sede. Esta conducta inauguraba toda una revolucion. Se habia restablecido por el papa san Leon III el imperio de Occidente en la persona de Carlomagno. El titular por origen de su institucion era esencialmente defensor armado de la Iglesia romana. El papa habia de tener naturalmente parte principal en su eleccion, ora haciéndola por sí mismo, ora aprobando la de los electores. Estos eran siete de muchos siglos habia, y segun las antiguas constituciones del imperio, constituciones comunes á todas naciones cristianas, debian de ser católicos y en comunión con el sucesor de san Pedro. Ahora bien, Carlos Quinto habia abdicado el imperio, pero su abdicacion no habia sido ratificada, como debia de haberlo sido, por el papa: el imperio no estaba pues canónicamente vacante, y Fernando no podia poseerlo. La abdicacion de Carlos Quinto y la aceptacion de su hermano habian sido ratificadas por los siete electores, pero esta ratificacion no dispensaba del consentimiento de la Santa Sede. Por otra parte, tres de los siete electores eran herejes, y segun la antigua constitucion del Sacro Imperio eran considerados como privados de sus tronos. Así es que cuando el embajador de Fernando I se presentó ante Paulo IV para notificarle el advenimiento de su amo al trono imperial, el papa, con parecer de los cardenales, respondió en el sentido que acabamos de exponer. « Para obviar todo conveniente, » añadió el papa, el mejor medio seria que Fernando desfriesse á » la Santa Sede, la cual con su autoridad supliria los defectos » ocurridos en la eleccion, etc. » Se entablaron negociaciones en este sentido; pero Fernando acabó por retirar su embajador, resuelto á pasarse sin la autorizacion del papa. Sus sucesores han imitado esta conducta; y desde esta época solo queda del *Sacro Imperio* el nombre: no habiendo realmente en Alemania sino un emperador secular.